8
19

Siglo XVIII
Con fecha

...e a las diez

DE AGUINALDO

L EJERCICIO CORRESPONDIENTE

LAS SIETE Y MEDIA

cantada y las JORNADITAS

estarà el Jubileo circular en dicha iglesia

ina y se oculta después de la función de la noche, que comienza a
, Trisagio solemne a la Santísima Trinidad, **Sermón** a cargo de los

A COMUNIDAD

Dios Nuestro Señor por todos los favores y beneficios recibidos du-

os a intención de las personas siguientes:

Día 20 - 5.° Sra. Doña María Piñar, por su difunto padre.
Día 21.—6.° Sra. Vda. de Cañal.
Día 22.—7.° Sra. Doña María Pickman, Vda. de Piñar.
Día 23.—8.° Excma. Sra. Condesa de Aguiar.
on Tomás A. García.

a intención de las personas siguientes:

s difuntos. Día 30.—2.° Sra. Doña Ana Albernis, por sus difuntos.
man, Vda. de Piñar, por sus difuntos.

TONIO.--SEVILLA

A los graves cuidados en que ha estado todo este Vecindario con la grande inundacion de fin del año ultimo, y principio de este, y los diferentes amagos de otras, sucede ahora el de reparar los daños causados en los Edificios públicos, y hacer quanto pueda conducir á que un Pueblo de tanta recomendacion, y un Vecindario de tanto merito, no vuelvan á verse en el conflicto en que han estado.

A todos estos objetos dirige sus miras el Asistente, y ha tomado ya

para llenarlos quantas providencias, y recursos ha podido sugerirle, no solo el deseo de cumplir con las obligaciones de su Oficio, sino el amor con que corresponde al que generalmente le ha demostrado el Vecindario.

Una de las Obras proyectadas, y que ya empieza á executarse como la mas util para precaver los efectos de otra Riada, y la mas agradable para el recreo público, es la de un Malecon desde el Colegio de San Laureano hasta la Torre del Oro, dandole media vara mas de elevacion sobre la mayor altura á que han llegado

las aguas, con el espesor necesario para resistir su peso; y como aquel es el Paseo de mas hermosura que tiene la Ciudad, se le pondrán gradas por uno, y otro lado, guarneciendolo con Alamos, y dexandole á proporcionadas distancias sus comunicaciones, que sirvan de paso de gentes, y efectos de una á otra parte, en disposicion de que se cierren con sus Compuertas llegado el caso de Avenidas.

Con esto quedarán en seguridad todos los Almacenes que sirven al Rey, y al Comercio en general en toda aquella extension, y se evitará

la desgracia, que en la Riada de este año han tenido tantos, y tan preciosos efectos.

El Asistente quisiera tener medios de hacerlo todo sin incomodar al Vecindario, ni exîgirle auxîlio alguno. Con este ánimo ha buscado quantos arbitrios ha podido, y por efecto de sus Oficios ha logrado, que aprobando el Rey sus disposiciones, señale cantidades correspondientes al interés que tiene en la conservacion de la Maestranza de Artilleria, Aduana, Azogues, y Alfoli de la Sal: La Real Maestranza de Caballeria por la Plaza de los

Toros : La Ilustrisima Hermandad de la Caridad, y varios particulares, se han prestado ya á concurrir con lo que se les ha señalado. Pero no bastando esto para Obras de tan enorme costo ; y no teniendo la Ciudad fondos públicos con que atender á ellas , es indispensable , ò dexar el Pueblo á la ventura de que se destruya en otra inundacion, ó tomar otros expedientes con que juntar dinero para las Obras que lo han de libertar. Parece que en estas circunstancias no queda otro partido, que el de un repartimiento entre el Vecindario; pero como el Asistente

está bien persuadido de la generosidad de todos sus Individuos pudientes; y por otra parte conoce, que estos, y señaladamente el Comercio, son los que mas interesan en las Obras de que se trata, prefiere el temperamento de una subscripcion voluntaria, en que cada uno demuestre su amor público con proporcion á sus facultades. Y en este concepto ruega el Asistente al Sr. Dn.

Lope de Ulloque

se sirva firmar en el Papel que se le presentará con este, por la cantidad con que guste concurrir á la seguridad de Sevilla,

á fin de formar desde luego el Plan, que el Asistente debe pasar á la Corte para dar cuenta á S. M. Sevilla 22. de Abril de 1784.

D. Pedro Lopez
de Lerena.